

SANTAFE Y BOGOTA

REVISTA MENSUAL

EL PRIMER OBISPO DE TIERRA FIRME

DON FRAY JUAN DE QUEVEDO

TOMO III

BOGOTA. ENERO DE 1924

SANTAFE Y BOGOTA

Revista Mensual

Directores: Víctor E. Caro y Raimundo Rivas

AÑO II - TOMO III

BOGOTA, ENERO DE 1924

NÚM. 13

El primer Obispo de Tierra Firme .

Don Fray Juan de Quevedo

Las costas del Darién, descubiertas por Colón en su cuarto viaje a América en 1501, fueron la cuna de la jerarquía eclesiástica en Tierra Firme.

En 1509 una expedición al mando del Bachiller Martín Fernández de Enciso llegó a aquella región y halló a los indios bien atrincherados sobre un cerro, en actitud de defender el acceso a sus tierras. Hicieron todos los expedicionarios promesa bajo juramento de mandar un romero a Nuestra Señora la Antigua de Sevilla, y de dar este nombre a la población que fundaran si les concedía la victoria. Obtenida ésta, se fundó la villa de Santa María la Antigua del Darién, el día de Navidad del año 1509. (1)

Este hecho lo refiere así el maestro Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*:

«La primera iglesia que tuvo el imperio del Perú, y la primera misa que se dijo en ella, fue la de Santa María del Darién, y dedicáronla a Nuestra Señora, por la devoción que tenía en ella Vasco Núñez de Balboa y el Bachiller Enciso y Rodrigo de Bastidas a la santa imagen de Santa María de la Antigua de Sevilla; y prometieron a Dios, que se le dedicaría, si tenía buen suceso en la entrada de esta tierra, y respondió el suceso a la promesa. Trajeron de Sevilla una copia y colocáronla en una capilla que dedicaron a su soberano nombre, y fue la primera que tuvo aquella parte del mundo, que se erigió en catedral en el año de 1513, en el primero del pontificado del Santísimo León X».

Con fecha 13 de enero de 1513 escribió Balboa al Rey desde Santa María la Antigua del Darién, pidiéndole entre

(1) Documentos inéditos del archivo de Indias Tomo 9, página 79

otras cosas, que le mande dar quinientos o más hombres de la Española para llevar a cabo el descubrimiento del mar del Sur. (1)

El 26 de julio de 1513 el Rey escribió a su embajador en Roma, suplicando al Sumo Pontífice el nombramiento de Fray Juan de Quevedo, de su Real capilla, como Obispo de Nuestra Señora la Antigua: (2)

«El Rey Católico, vuestro abuelo, (dice posteriormente Fray Juan de Quevedo en carta a Carlos V), mandó hacer una armada para ir a poblar la Tierra Firme de las Indias, y suplicó a nuestro muy santo Padre me crease Obispo de aquella primera población, y dejados los días que he gastado en la ida y en la vuelta, cinco años he estado allá». (3)

Como es sabido, Balboa no obtuvo la Gobernación del Darién, y vino en su lugar Pedrarias Dávila, quien al frente de una expedición de 1500 hombres, entre los cuales había una lucida juventud de familias distinguidas, y trayendo consigo al primer Obispo del Darién Fray Juan de Quevedo, zarpó del puerto de San Lucar el 12 de abril de 1514.

Fray Juan de Quevedo, religioso de la Orden de San Francisco, de la provincia de Andalucía, tuvo por patria a Béjorís, lugar en las montañas de Burgos, diócesis de Santander, y fueron sus padres don Juan González de Quevedo y doña Magdalena de Villegas.

Pedro Martín en su segunda Década dice que le consagró el Santísimo León X.

Desde su llegada al Darién, se vio envuelto el Obispo en la lucha encarnizada de los Gobernadores de esa región, Pedrarias y Balboa, y tuvo ocasión de mediar entre los contendientes buscando la amistad y la paz. Desgraciadamente ni su influencia ni su ecuanimidad lograron apaciguar los ánimos, ni evitar las funestas consecuencias que trajeron consigo aquellas rencillas que todos conocemos.

Cuando Pedrarias trató de oponerse a las órdenes del rey, desconociendo el nombramiento que Balboa traía de la Cor-

(1) Archivo de Indias, tomo 39, página 503.

(2) Archivo de Indias, tomo 39, página 264.

(3) Hernáez. «Colección de bulas, breves, y otros documentos relativos a la iglesia de América», tomo 2, página 33.

te, el Obispo demostró en acalorada peroración la gravedad de este hecho, y ante su vehemente discurso todos inclinaron la cabeza, inclusive el hipócrita Pedrarias, quien se mostró de acuerdo y ordenó pregonar la posesión de Balboa de la gobernación del mar del sur, aunque resuelto de antemano a no ayudarle ni con hombres, ni con armas, ni con dinero.

Muchas contrariedades tuvo que sufrir el Obispo Quevedo, a causa del carácter codicioso y sanguinario de Pedrarias, e hizo cuanto estuvo en su poder por acabar con la trata de esclavos, sin lograrlo.

Cuando se trató de enviar a Balboa a la Corte cargado de cadenas, el Obispo tomó su defensa y le hizo devolver los bienes que le habían sido secuestrados. Si el Obispo no consiguió evitar todos los males, logró al menos evitar o aminsonar algunos.

*

En aquel tiempo se discutía acaloradamente acerca de la conducta de los españoles con los indios, y se formaron, como suele suceder, dos partidos extremos: el de los que no veían en la conquista española sino crímenes y matanzas, y a todo trance defendían la causa de los indios; y el de los que a todo trance querían disculpar y defender los procedimientos de los conquistadores; olvidando unos y otros que la conquista, como toda obra humana, tenía grandes ventajas y grandes inconvenientes; que los conquistadores españoles no todos se mantuvieron dentro de los límites de la justicia y equidad; y que por otra parte la raza indígena contestaba a la guerra con la guerra y era alevosa y traicionera.

Uno de los que entonces se mantuvieron dentro del justo medio, fue el Obispo Quevedo, defendiendo los derechos de la conquista y los de la raza conquistada.

Fue en un principio enemigo de Fray Bartolomé de las Casas y combatía siempre que se presentaba ocasión sus proyectos. Pero aquel antagonismo y enemistad terminó cuando se encontraron frente a frente y discutieron con serenidad el asunto que los separaba.

Don Fray Juan de Quevedo, que aun sin ser Obispo era persona de mucha autoridad y solemnisimo predicador, se trasladó a la Corte en el año de 1519.

Fue entonces cuando se verificó la famosa entrevista de Las Casas, el defensor de los indios, y el Obispo de Tierra Firme, entrevista que tuvo grande importancia para los asuntos que entonces se debatían, y que está pintorescamente descrita en un documento de la época que dice así:

«En el año de 1519 tuvo que sostener Las Casas otro terrible combate: El Obispo del Darién, don Fray Juan Quevedo, vino a la Corte, no se sabe a qué propósito; a su paso por Cuba se presumió que Diego de Velásquez le había untado las manos, ayudándole para el camino, con objeto de que apoyase sus pretensiones; porque entonces Velásquez estaba en situación crítica por el alzamiento de Hernán Cortés. Con estos y otros fines andaba el Obispo Quevedo en la Corte, donde combatía siempre que se presentaba ocasión los proyectos de Las Casas y aun su persona; siguiendo al Monarca fue a parar cerca de Molins de Rey, donde S. A. se había retirado por la pestilencia que había sobrevenido en Barcelona. Cierta día se encontraron en Palacio el Obispo y Las Casas, donde éste supo por primera vez su llegada de Tierra Firme, y dirigiéndose a él le dijo: «Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obligado a besar la mano de Vuestra Señoría». Preguntó el Obispo a Juan Sámano, que fue Secretario de las Indias: «¿Quién es este Padre?», y Sámano respondió: «Señor, el señor Casas». El Obispo, con no chica señal de arrogancia, dijo: «¡Oh, señor Casas y qué sermón os traigo para predicaros!» A lo que éste contestó sin amedrentarse: «Por cierto, señor, días há que yo deseo oír predicar a Vuestra Señoría; pero también a Vuestra Señoría certifico que le tengo aparejado un par de sermones, que si los quiere oír y bien considerar que valgan más que los dineros que trae de las Indias; a lo que replicó el Obispo: «Andáis perdido, andáis perdido; interviniendo entonces Sámano dijo: Señor, del señor Casas y de su intención todos estos señores están satisfechos. A lo que el Obispo añadió: que con buena intención podía cometer cosa deshonesta y que fuese pecado mortal». No le pudo replicar Las Casas, como deseaba, porque abrieron la puerta de la cámara y salió el Obispo de Badajoz, a quien esperaba el de Tierra Firme para comer con él; Las Casas, que lo supo, acordó irse al castillo donde posaba el Obispo de Badajoz, y halló a los dos Prelados sobre comida, a la que también habían asistido el Almirante de las Indias, don Diego de Colón y don Juan de Zúñiga, hermano del Conde de Miranda, que fue luégo ayo del Rey don Felipe, siendo Príncipe.

Después de comer jugaron a las tablas mientras se hacía hora de ir a Palacio; en esto entró Las Casas, y estando mirando todos el juego, cierta persona que había residido en la Española, dijo al Obispo Quevedo que se había criado trigo en ella; el Obispo afirmaba que no era posible, y entonces Las Casas, que llevaba en la bolsa algunos granos de muy buen trigo de ciertas espigas que habían nacido debajo de un naranjo en la huerta del Monasterio de Santo Domingo, dijo con reverencia y mansedumbre: «Por cierto, señor, yo lo he visto muy bueno en aquella isla y aun pudiera decir véislo, aquí lo traigo conmigo». El Obispo así que le oyó dijo con sumo inflamento, menosprecio e indignación: «¿Qué sabéis vos? Esto será como los negocios que traéis. Vos ¿qué sabéis lo que negociáis?»; a lo que replicó Las Casas: «Son malos e injustos, señor, los negocios que yo traigo?». Y el Obispo dijo: «¿Qué sabéis vos, o qué letras y ciencia ¡es la vuestra para que os atreváis a negociar esos negocios?». Entonces Las Casas con más libertad y dejándose llevar de su genio, aunque procurando no enojar al Obispo de Badajoz, que estaba en todos los asuntos de su parte, respondió: «Sabéis, señor Obispo, cuán poco sé de los negocios que traigo, que con esas pocas de letras que pensáis que tengo, y quizá son menos que las que estimáis, os pondré mis negocios por conclusiones; y la primera será: que habéis pecado mil veces y mil y muchas más, por no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas para librarlas de las manos de aquellos tiranos que las destruyen. Y la segunda conclusión será que coméis carne y bebéis sangre de vuestras propias ovejas. La tercera será que si no restituís todo lo que traéis de allá, hasta el último cuadrante, no os podréis más que Judas salvar». El Obispo Quevedo tomó a burla las saetas de Las Casas; pero éste siguiendo en las veras dijo: «¿Reíos, señor? Debíais de llorar vuestra infelicidad y de vuestras ovejas»; pero siguiendo aquél su propósito, dijo burlando: «Sí, ahí tengo las lágrimas en la bolsa». «Bien sé, replicó Las Casas, que tener lágrimas verdaderas de lo que conviene llorar es dón de Dios; pero debíais de, suspirando, pedir a Dios que os las diese, no sólo de aquel humor que llamamos lágrimas; pero de sangre que saliese del más vivo del corazón para mejor manifestar vuestra desventura y miseria y de vuestras ovejas». El Obispo de Badajoz intervino entonces en el diálogo, diciendo: «No más, no más». El Almirante de las Indias y don Juan de Zúñiga hablaron en favor de Las Casas, que sosegado, a poco se marchó a su posada.

El Obispo de Badajoz refirió al Rey lo que había ocurrido en

su posada, y S. M. dispuso que de allí a tres días pareciesen ante la presencia real, porque quería oír al Obispo de Tierra Firme y a Las Casas. En aquellos días llegó de la Isla Española a la Corte un fraile de San Francisco, el cual, por haber sido testigo de los malos tratamientos que habían sufrido los indios, buscó a Las Casas, y hallándole, cuando acababa de sostener aquel debate con el Obispo de Tierra Firme, le dijo: «Señor, yo he sabido los negocios y pasos en que andáis, que son de apóstol verdadero: yo he estado en las Indias y he visto los males y daños que aquellas miserables gentes padecen, y ved en lo que os puedo ayudar». Las Casas le abrazó y dio gracias por el consuelo y ayuda que le ofrecía, y el fraile empezó a predicar con gran fervor en la iglesia del pueblo, que no distaba más de treinta pasos de Palacio, desde donde se podía oír su voz, empleada en referir las cosas de las Indias. Dice Argensola que eran malos los móviles a que aquel fraile obedecía, pero lo cierto es que no da razón de su dicho, y que los flamencos, que oían con frecuencia sus sermones, dieron de ellos noticias al Rey, el cual mandó que se hallase con Las Casas y con el Obispo Quevedo ante su presencia el día que a éstos había señalado.

Llegado el momento de la audiencia, el primero que acudió a ella fue el Obispo, y a poco vino el fraile, lo cual no agradó a aquél, y para amedrantarle le dijo: «Padre, ¿qué hacéis ahora vos aquí? Bien parece a los frailes andar por la Corte; mejor les sería estar en sus celdas y no venir a Palacio». El fraile respondió al Obispo, que era de su misma Orden: «Así me parece, señor Obispo, que nos sería mejor estar en nuestras celdas a todos los que somos frailes». En esto salió el Rey, y sentado en el trono se sentaron los demás en bancos que estaban a los lados, en el orden siguiente: a la derecha del Rey, M. Kevres, y en el mismo banco el Almirante de las Indias; después el Obispo de Tierra Firme, y por último el Licenciado Aguirre; en el de la izquierda estaba primero el Gran Canciller, después el Obispo de Badajoz y luego los demás. Las Casas y el fraile se pusieron junto a la pared, enfrente del Rey. Todos así sentados y en silencio, a poco se levantaron Kevres y el Gran Canciller, y subiendo cada uno por su lado las gradas del trono, hincadas las rodillas, hablaron en secreto con S. M., como para tomar sus órdenes; vueltos a sus lugares y sentados, el Gran Canciller dijo: «Reverendo Obispo: S. M. manda que habléis, si algunas cosas tenéis de las Indias que hablar. «El Obispo se levantó e hizo un elegante exordio en el que dijo que deseaba hacia muchos días asistir en la real presencia, y que satisfecho su deseo veía

que *facies Priami digna erat imperio*, aludiendo así, con delicada lisonja, a la elección del de Alemania que había recaído en el Rey, de que ya se tenía noticia, y por lo cual se le dio desde entonces el tratamiento de Majestad. Después de este proemio, que agradó mucho a los oyentes, dijo que por ser secreto lo que tenía que decir, rogaba que se mandase salir a los que no eran del Consejo. El Canciller le hizo seña que se sentase, y como antes subió con Kevres las gradas del trono para tomar órdenes de S. M.; vueltos a sus asientos, el Canciller dijo: «Reverendo Obispo: S. M. manda que habléis, si tenéis que hablar». El Obispo insistió en sus anteriores peticiones, en las cuales claro se veía su deseo de que se echase de allí a Las Casas; repitióse otra vez por Kevres y el Canciller la anterior ceremonia de tomar las órdenes del Rey, y el Canciller, después de vuelto a su lugar, tornó a decir: «Reverendo Obispo: S. M. manda que habléis si tenéis que hablar, porque los que aquí están todos son llamados para que estén en este Consejo». Entonces el Obispo, no pudiendo más resistir, dijo cómo había ido a Tierra Firme mandado por el Rey Católico; refirió los grandes trabajos que en aquella expedición había padecido y los horrores que allí habían cometido los españoles, e insinuó la idea de que los indios eran siervos por naturaleza, aplicándoles la conocida doctrina que expone Aristóteles en su política.

Cuando acabó de hablar el Obispo, repitieron Kevres y el Canciller la ceremonia de recibir las órdenes del Rey, y vueltos a sus asientos, dijo el segundo: «Micer Bartolomé: S. M. manda que habléis», y Las Casas pronunció una oración que duró tres buenos cuartos de hora.

El obispo quiso replicar, pero tomadas de nuevo las órdenes del Rey, le dijo el canciller: «Reverendo Obispo: S. M. manda que, si más tenéis que decir, lo deis por escrito, lo cual después se verá». Con esto terminó aquella audiencia, que descrita por Las Casas como testigo presencial, da idea exacta de las solemnes y majestuosas ceremonias que se introdujeron en la Corte de Castilla al advenimiento de la Casa de Austria.

Cumpliendo la Orden de S. M., el Obispo del Darién hizo dos memoriales; refería en el uno todos los daños causado por los españoles a los indios en la región en que él había estado, esto es, en el Darién, o por otro nombre Castilla de Oro; en el segundo proponía los remedios que, en suma, consistían en que no se hiciesen entradas en las tierras de indios, como las que por entonces se hacían, y que los naturales que viniesen de paz se pusiesen en pueblos para enseñarles la fe, y para que diesen tributo al

Rey. Hechos estos memoriales se fue a comer con el gran Canciller para dárselos, y éste convidó a la comida a Laxao; de sobremesa se leyeron aquellos documentos, dando el Obispo sobre cada punto las explicaciones que se le pedían o él creía necesarias. Gattinara y Laxao quedaron muy contentos de ver que cuanto decía por escrito y de palabra confirmaba las relaciones de Las Casas, y para mayor satisfacción preguntaron al Obispo qué opinaba del negocio que éste pretendía, y respondió que muy bien, que traía justicia, y que andaba por el camino de Dios.

Las Casas fue aquella noche a la posada del Gran Canciller para enterarse del resultado de aquella conferencia; Gattinara le dio para que leyese los memoriales del Obispo, y leídos, dijo: «Suplico a vuestra señoría que me dé esa péñola». Preguntó el Canciller: «¿para qué?» y contestó Las Casas: «para firmarlos de mi nombre», y añadió: «¿He dicho yo más a Vuestra Señoría de esto que aquí el Obispo confiesa? ¿qué más crueldades y matanzas y destrucciones de aquella tierra he yo referido a vuestra señoría que estas? Luego verdad es lo que yo digo y no lo compongo ni finjo, y plugiese a Dios que no fuese tanto como es y ha sido; pero no es así; ni con mil partes una de lo que ha pasado, y pasa se dice. El canciller, como otras veces, dijo: «Yo espero en Dios que este negocio ha de salir a buen fin.» El Obispo de Tierra Firme volvió a su posada, donde cayó enfermo, muriendo a los tres días con muerte ejemplarísima, indicando Las Casas que esto se debió a que le había restituído su crédito».

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN
Presbítero